



"2022 – Las Malvinas son argentinas"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHSCSR-SJB: 06/2022

Comodoro Rivadavia, 11 de febrero de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **"Primera Jornada Provincial Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental Comunitaria- intersedes: Investigación Acción Participativa, en Salud Mental Comunitaria"** (CUDAP N° 386/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Lic. Jesica Mamy Nicastro, docente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, y el Lic. Esp. Sebastián Nuñez, docente de la Carrera de Medicina, JTP en la cátedra Salud de la Comunidad, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Ministerio de Salud de la provincia de Chubut, Jefatura de Salud Mental y Adicciones- Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental Comunitaria (RISMC) sedes Comodoro Rivadavia, Esquel, Rawson y Trelew.

Que se proponen como objetivos generales: Promover la articulación teórica-práctica en los equipos de residentes de primer y segundo año de la RISMC, para la realización del Diagnósticos Comunitarios Participativos, en vinculación con las diversas intervenciones que surjan a partir de la interacción con las comunidades donde se despliega su práctica; que el equipo de la RISMC aporte saberes en articulación con la FHyCS, a efectos de generar un proyecto que amplie la capacidad instalada respecto de conocimientos, abordajes y herramientas para detección y sensibilización, tanto como acciones de prevención y promoción respecto de conductas autolesivas en la UNPSJB respondiendo así a las necesidades de la comunidad universitaria.

Que la actividad tendrá lugar desde el 30 de marzo al 1 de abril de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Que está destinada a la Residentes de 1er y 2do año, Jefas y Coordinadoras/es de la RISMC.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión "**Primera Jornada Provincial Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental Comunitaria- intersedes: Investigación Acción Participativa, en Salud Mental Comunitaria**", dirigido por la Lic. Jesica Mamy Nicastro y el Lic. Esp. Sebastián Nuñez, a realizarse el 30 de marzo al 1 de abril de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como integrantes de la Unidad Ejecutora a: Lic. Jesica Mamy Nicastro, Lic. Esp. Sebastián Nuñez.

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Jesica Mamy Nicastro y el Lic. Esp. Sebastián Nuñez, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS - SJB: 06/2022

I.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Lic. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB